



**DRAFT—PLEASE CITE ONLY WITH PERMISSION**

**Prepared for the conference “Iran in Latin America: Threat or Axis of Annoyance”  
Woodrow Wilson International Center for Scholars  
Washington, D.C.  
July 10, 2008**

**La sombra de Irán en la Argentina tiene forma de sospecha**

**Hugo Alconada Mon**

El régimen de Teherán aparece como el principal sospechoso en la gestación y ejecución de dos atentados: la voladura de la embajada de Israel en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992; y la que siguió poco más de dos años después, el 18 de julio de 1994, contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

Las investigaciones que se abrieron tras ambos atentados, sin embargo, arrojan aún pocos resultados concretos, pese a que permitieron señalar a algunos de los presuntos responsables ideológicos, ejecutores materiales y partícipes locales.

La investigación abierta tras el ataque a la embajada, en el que murieron 22 personas y decenas resultaron heridas, quedó a cargo de la Corte Suprema (causa S.143) ya que así lo establece el artículo 117 de la Constitución Nacional Argentina, dado que afectó a un cuerpo diplomático extranjero.

Recién en 1999, la Corte Suprema apuntó con cierto grado de certeza la supuesta responsabilidad de la Jihad Islámica, el brazo armado del grupo terrorista Hezbollah, en el atentado. Pero no hubo ni hay detenidos o procesados por el hecho.

Pero es la segunda investigación, centrada en el más cruento ataque de la AMIA -85 muertos y docenas de heridos-, la que más y mejor encarna un ejemplo de cómo se es en la práctica la administración de Justicia en la Argentina.

Esa investigación quedó en manos del juez federal Juan José Galeano y los fiscales federales Eamon Mullen y José Barbaccia, quienes se concentraron en la “conexión local” del atentado. Hoy, son ellos los investigados.

Mientras tanto, los autores intelectuales –también vinculados a Irán, el Líbano y el grupo Hezbollah, según los indicios- siguen aún prófugos, al igual que quienes colaboraron con la ejecución material del ataque.

### **ATENTADO CONTRA LA EMBAJADA DE ISRAEL**

En mayo de 1999 –más de siete años después del atentado-, la Corte concluyó que “el atentado cometido contra la embajada de Israel en Argentina el 17 de marzo de 1992 fue organizado y llevado a cabo por el grupo terrorista denominado Jihad Islámica, brazo armado del Hezbollah”. Una certidumbre que reafirmó en diciembre: -

[http://www.csjn.gov.ar/documentos/cfal3/ver\\_fallos.jsp?id=0&fori=ORS00143-243](http://www.csjn.gov.ar/documentos/cfal3/ver_fallos.jsp?id=0&fori=ORS00143-243) -

Esas sospechas venían anteceditas por las expresadas por Estados Unidos, que desde hacía años señalaba al Hezbollah y Teherán. Un mes antes del dictamen de la Corte, por ejemplo, el informe anual del Departamento de Estado sobre terrorismo afirmó que Hezbollah "atacó la embajada de Israel en la Argentina en 1992".

Los buscados por la Corte como responsables prima facie del atentado son el libanés Imad Favez Mugniyah –o “Mughniyeh”-, líder del aparato de seguridad de Hezbollah, y

Samuel Salman el-Reda, colombiano de origen libanés, casado con una argentina, que es sospechoso de ser el coordinador local.

Mugniyah también fue, hasta su asesinato en febrero de este año, uno de los terroristas más buscados por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) por su participación en tres secuestros y dos atentados que en los años '80 mataron a más de 310 ciudadanos norteamericanos en el Líbano.

Según las pruebas recopiladas por la Corte, Mugniyah estuvo en la Argentina en julio de 1994 –poco antes del segundo ataque, contra la sede de la AMIA-, se reunió con contactos locales y salió del país pocos días antes del atentado. Fue asesinado en Siria -

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/02/13/obituarios/1202920605.html> -

Las sospechas contra Irán y Hezbollah es compartida por el gobierno de Israel -

<http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?SubjectID=34001&MissionID=1&LanguageID=501&StatusID=0&DocumentID=-1> -.

En marzo de este año, al cumplirse el 16º aniversario del atentado, el ministro de Justicia y Seguridad, Aníbal Fernández, y su par de Israel, Avi Dijter, culparon del ataque al "terrorismo internacional", aunque fue el funcionario israelí, quien acusó de forma directa a Hezbollah y a "líderes desquiciados del gobierno de Irán", y celebró que la Justicia argentina haya relacionado los atentados contra la embajada y contra la AMIA con Irán. "Es una relación exacta, valiente e inteligente", opinó.

El embajador de Israel en la Argentina, Rafael Eldad, en tanto, combinó elogios y reclamos. "Vemos gestos de buena voluntad en este Gobierno. Pero falta esclarecer la conexión local", afirmó. "Nadie fue a la cárcel ni nadie ha sido juzgado".

Esos reclamos también fueron expresados por funcionarios del Ejecutivo argentino y familiares de las víctimas. Criticaron a los ministros de la Corte durante las presidencias de Carlos Menem y Fernando de la Rúa –removidos por presión o impulso de la administración Kirchner- por la investigación "empastada y defectuosa".

### **ATENTADO CONTRA LA AMIA**

El juez federal Juan José Galeano fue el responsable de la investigación AMIA. Si se evalúa su desempeño por sus resultados, puede concluirse lo siguiente: tras diez años de labor, no logró condenar a ningún sospechoso, la investigación fue anulada, él fue destituido por el Consejo de la Magistratura y ahora él es acusado por la presunta comisión de múltiples delitos.

Desde los primeros pasos de su pesquisa, Galeano se centró en el mecánico Carlos Telleldín, quien vendió la camioneta Renault Trafic blanca utilizada para el atentado, y en varios policías –entre ellos, Juan José Ribelli- a los que acusó de encarnar la “conexión local” para concretar el atentado, y a los mantuvo detenidos durante 10 años.

El desempeño de Galeano, al igual que el de múltiples funcionarios, policías e incluso directivos de las principales entidades judías locales (AMIA y DAIA) recibieron múltiples críticas, al punto que se abrió una segunda investigación penal para determinar si, por ejemplo, los funcionarios políticos encubrieron el ataque. Esa investigación quedó en agosto de 2000 a cargo del juez federal Claudio Bonadío.

Aún así, Galeano se mantuvo al frente de la causa AMIA. Cuando llegó a su etapa de juicio oral, el Tribunal Oral Federal N° 3 declaró el 2 de septiembre de 2004 la nulidad de

todo lo realizado por el juez durante sus diez años de trabajo y dictó la absolución del mecánico Telleldín y de cuatro policías bonaerenses.

Tanto el veredicto como la sentencia emitida por el Tribunal un mes después - <http://www2.jus.gov.ar/Amia/sentencia.htm> - incluyeron duras denuncias contra Galeano, a quien acusó de una "construcción arquitectónica" para acusar con pruebas falsas a los ex policías que mantuvo presos.

"Se pudo establecer, a raíz de las numerosas irregularidades comprobadas, que el señor juez instructor orientó su actuación a construir una hipótesis inculpativa, pretendiendo atender las lógicas demandas de la sociedad, a la vez que satisfacer oscuros intereses de gobernantes inescrupulosos", concluyó el tribunal, que entendió que los fiscales tuvieron una actitud "al menos complaciente".

Según el Tribunal –integrado por los magistrados Guillermo Gordo, Gerardo Larrambeere y Miguel Ángel Pons-, Galeano pagó 400.000 pesos a Telleldín para que confesara a quién había entregado la camioneta utilizada como bomba contra la mutual judía. El juez también habría presionado a varios testigos y creó pruebas falsas. Los fondos para sobornar a Telleldín los aportó la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado), por entonces bajo el mando del menemista Hugo Anzorreguy.

Tanto Anzorreguy como el ministro del Interior durante el menemismo, Carlos Corach, fueron dos de los ex funcionarios a los que también apuntó el tribunal: “Después de producido el atentado, el poder político, funcionarios nacionales y de la provincia de Buenos Aires oscilaron entre una indebida intromisión en el trámite del proceso, la indiferencia y la falta de compromiso en defensa de la verdad y la Justicia”.

Sin buscarlo, el fallo reforzó el argumento de Irán de que la Argentina no había hallado a los autores del atentado debido a “corrupción judicial”, no a su falta de cooperación, y señalando a los “lobbies sionistas” por las “infundadas acusaciones” y los “reclamos irracionales” - <http://www2.irna.ir/occasion/amia/index.html> - .

Apenas días después del veredicto del tribunal también se sumó el embajador en la Argentina del Líbano. Hicham Hamdan, relativizó las acusaciones en contra de ese grupo al sostener que "la información de la SIDE proviene, en realidad, del Mossad".

Hamdam fue más allá: “La participación de Hezbollah en el atentado contra la AMIA es una teoría que daña la relación entre el Líbano y la Argentina”, dijo. Teoría reforzada, acusó, "por una motivación política de Israel y de los Estados Unidos".

Tras el golpe dado por el tribunal, Galeano presentó su renuncia, que fue rechazada por el presidente Néstor Kirchner. El 3 agosto de 2005, el Consejo de la Magistratura lo destituyó, mientras que en mayo de 2006, el máximo tribunal penal del país, la Cámara de Casación, confirmó el fallo anulatorio y destacó la ineficiencia de los servicios de inteligencia y la falta de una ley para investigar casos de terrorismo.

Según la Casación, "la investigación se caracterizó por la realización de entrevistas informales, filmaciones clandestinas, escuchas telefónicas ilegales, resoluciones sin el debido respaldo probatorio, formación de legajos con la finalidad de ocultar pruebas de cargo a las partes, declaraciones testimoniales bajo identidad reservada a procesados, coacciones a testigos e imputados para que declaren en determinado sentido".

## **LA SEGUNDA INVESTIGACIÓN – “AMIA II”**

Para entonces, la investigación sobre el atentado que había instruido Galeano había pasado al juez Rodolfo Canicoba Corral, que a su vez la delegó en la Unidad Especial de Investigación (UEI) - <http://www2.jus.gov.ar/AMIA/UEI.htm> -, creada especialmente. La dirigen los fiscales Alberto Nisman y Marcelo Martínez Burgos.

Tras el fallo del tribunal sólo quedaron en pie dos certezas de la investigación de Galeano: que la AMIA fue volada por una Trafic cargada de explosivos y que detrás del atentado estuvo Irán, por lo que el juez Canicoba Corral pidió la captura internacional de 14 funcionarios y ex funcionarios de ese país.

A su vez, en noviembre de 2005, la Cámara Federal apartó al juez Bonadío del expediente en que debía investigar si Galeano, los ex fiscales Mullen y Barbaccia y el ex jefe de la SIDE, Anzorreguy, entre otros funcionarios, habían cometido irregularidades o delitos. Pasó a manos de otro juez federal, Ariel Lijo.

A diferencia de Bonadío, que en más de cinco años avanzó poco, Lijo procesó en septiembre de 2006 por múltiples delitos a Galeano, a Anzorreguy, al ex titular de la entidad judía DAIA, Rubén Beraja, a los fiscales Mullen y Barbaccia, a varios policías, y al primer detenido del caso, Telleldín, entre otros.

Lijo le imputó a Galeano por privación ilegal de la libertad de cuatro ex policías bonaerenses, coacción reiterada en perjuicio de detenidos y de testigos, prevaricato (falla en forma contraria a derecho), falsedad ideológica y peculado (utilización de dinero público). Además, le trabó embargó por 3 millones de pesos.

En julio de 2007, la Cámara Federal confirmó los procesamientos de Galeano, Anzorreguy, Beraja, Telleldín, su esposa y su abogado, y agravó la situación de los ex

fiscales Mullen y Barbaccia. Pero fue más allá y ordenó profundizar las pesquisas contra el ex presidente Menem y su ministro del Interior, Carlos Corach.

Resulta notable, además, que el primer condenado con sentencia firme por el atentado contra la AMIA fue el comisario de la Policía Federal, Carlos Castañeda, por destruir o desaparecer, entre otras evidencias, 68 casetes grabados con conversaciones telefónicas de Telleldín, rollos fotográficos sin revelar, videocasetes y 13 disquetes secuestrados en el allanamiento realizado en la casa de Telleldín.

En esa misma causa ante el juez Lijo, el 22 de mayo de este año, el fiscal Nisman pidió la detención del ex presidente Menem, de su hermano Munir Menem, del ex jefe de la SIDE, Anzorreguy, y de Galeano, a quienes acusó de frenar una pista que apuntaba a Alberto Jacinto Kanore Edul, de origen sirio.

El 10 de julio de 1994, el día en que la Trafic habría pasado a manos de los terroristas, Kanore Edul llamó al dueño de la camioneta, Telleldín. En su agenda, además, se encontró el número de Mohse Rabbani, ex secretario cultural de la embajada iraní en Buenos Aires. Según declaró durante el juicio oral un ex colaborador de Galeano, Claudio Lifschitz, la pista de Kanore Edul no se siguió porque Munir Menem había llamado a Galeano para abortarla.

## **INTERPOL – TRASPIÉ Y NUEVA ORDEN**

Mientras continuaba al frente de la investigación AMIA, pero ya con el Tribunal celebrando audiencias del juicio oral, el juez Galeano pidió la búsqueda y captura internacional de una docena de diplomáticos y ex funcionarios de Irán, más un libanés, por su supuesta vinculación con el atentado contra la AMIA.

Galeano emitió esos pedidos entre marzo, mayo y agosto de 2003. Apuntó contra el embajador iraní en la Argentina, Hadi Soleimanpour, su segundo en la legación diplomática, Ahmad Reza Asghari y el ex agregado cultural de la embajada, Mohsen Rabbani, el ex ministro de Inteligencia y Seguridad, Alí Fallahijan, y el ex correo diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, Barat Alí Ballesh Abadi.

La orden de Galeano también abarcó al jefe de las operaciones especiales de Hezbollah (también buscado por Estados Unidos y por la Argentina por el ataque a la embajada de Israel), el libanés Imad Mugniyeh, y a Alí Akdar Akbar Parvaresh y los correos diplomáticos Hossein Ali Tabrizi, Masoud Amiri, Seyed Yousef Arabi, Ahmad Alamolhoda, Mahmoud Monzavizadeh y Saied Baghban.

Interpol inició su búsqueda. Pero apoyado en la anulación de todo lo actuado por Galeano por el Tribunal, retiró la orden de captura contra los iraníes en septiembre de 2005 - <http://www.interpol.int/public/ICPO/PressReleases/PR2005/PR200541Es.asp> -.

Sólo catorce meses después, en noviembre de 2006, el juez Canicoba Corral calificó el ataque como un delito de lesa humanidad -con lo que no prescribirá la acción penal-, y libró una nueva orden de captura internacional contra nueve sospechosos.

Así, en marzo de 2007, Interpol aprobó la orden contra el ex ministro Fallahijan, del ex consejero Rabbani, del ex tercer secretario, Asghari, de los ex comandantes de la Guardia Revolucionaria Mohsen Rezai y Ahmad Vahidi, y del libanés Moughnieh.

Interpol rehusó buscar a tres sospechosos clave: el ex presidente iraní y titular de Consejo de Discernimiento de Conveniencia del Sistema de Irán, Alí Hashemi Rafsanjani, del ex canciller Alí Akbar Velayati y del ex embajador, Hadi Soleimanpour - <http://www.interpol.int/public/ICPO/PressReleases/PR2007/PR200705.asp> -.

Irán apeló la decisión de Interpol, mientras que el conflicto diplomático entre Buenos Aires y Teherán se agudizó después de que, en septiembre de 2007, el presidente Néstor Kirchner reclamó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas -

[http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1231](http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1231) -.

Kirchner dijo que Irán no brindó "toda la colaboración requerida" por la Justicia argentina para esclarecer los atentados al negarse a detener y entregar a sus funcionarios acusados. "El único objetivo que tiene el Gobierno es el esclarecimiento del atentado", afirmó el entonces presidente argentino. "Estamos pidiendo que Irán cumpla. Nada más, pero tampoco nada menos".

Dos meses después, en noviembre de 2007, Interpol reafirmó su decisión de marzo. Lo dispuso por 78 votos a favor, 14 en contra y 26 abstenciones, emitir órdenes de detención urgente contra cinco ex funcionarios iraníes y un libanés -

<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2007/PR200754.asp> -.

Los buscados por Interpol son Alí Fallahijan, ministro de Seguridad hasta 1997; Mohsen Rezai, ex comandante de la Guardia Revolucionaria; Imad Moughnieh; el ex agregado cultural Mohsen Rabbani; Ahmad Reza Asghari, ex funcionario de la embajada, y Ahmad Vahidi, el ex comandante de los QUDS iraníes.

Los avances observados en la investigaciones impulsadas ahora por el fiscal Nisman y los jueces Canicoba Corral y Lijo cosecharon el respaldo de entidades judías internacionales como el American Jewish Committee -

<http://www.ajcespanol.org/site/apps/nlnet/content2.aspx?c=hwKTJeNZJtF&b=1034015&ct=2356069> - , aunque las entidades locales mantuvieron fuertes diferencias entre sí.

La ofensiva judicial argentina también cosechó el apoyo explícito de la Casa Blanca - <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2006/11/20061111-2.html> - y del Congreso estadounidense (ver, por caso, la resolución 188 aprobada por la Cámara de Representantes el 30 de julio de 2007).

Irán rechaza las imputaciones de la Argentina. Apenas 24 horas después de la última decisión de Interpol, la calificó de "infundada" e "inaceptable" y dijo que la cooperación bilateral fracasó "por la influencia de los sionistas de Argentina".

"Para esclarecer la verdad del atentado y encontrar a los verdaderos culpables, Teherán propuso hace tiempo a Buenos Aires la formación de una comisión jurídica mixta", acusó el vocero de la Cancillería iraní, Seyyed Mohammad Ali Hoseini, pero "los órganos judiciales, influidos por los sionistas de Argentina, se han negado a mantener cualquier tipo de cooperación con la república islámica".

Teherán tensó aún más las cuerdas el 13 de noviembre de 2007, cuando la Justicia iraní pidió la comparecencia de cinco argentinos por supuestas calumnias a Irán: el ex ministro Corach, el ex juez Galeano, los ex fiscales Mullen y Barbaccia, y el ex presidente de la DAIA, Rubén Beraja.

Esa dinámica de confrontación continúa. A principios de este año, el fiscal general de Irán, Ghorbanali Dori Nayafabadi, afirmó que Irán "perseguirá a través de las instituciones judiciales locales e internacionales a un responsable argentino por sus acusaciones contra ciudadanos iraníes".

**WASHINGTON, DC**

Mientras tanto, a raíz de la falta de avances y las controvertidas medidas adoptadas durante años por el juez Galeano, el grupo Memoria Activa de familiares de las víctimas del atentado contra la AMIA se presentó en 1999 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para reclamar contra el Estado argentino, que rechazó durante años sus reclamos.

El enfrentamiento en la CIDH pareció dar un vuelco cuando Néstor Kirchner asumió la presidencia. El Estado se allanó al reclamo de Memoria Activa en marzo de 2005 - <http://www2.jus.gov.ar/AMIA/reconocimiento.pdf> - . Reconoció su responsabilidad en la falta de avances en la investigación del atentado contra la sede de la AMIA y se comprometió a instrumentar una extensa lista de medidas y reformas.

Pero aquel compromiso careció hasta ahora "de acciones concretas por parte del Estado, que ha demostrado no ser capaz de cumplir con los compromisos asumidos", según alertó Memoria Activa en marzo de este año, junto al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Centro por el Derecho y la Justicia Internacional (Cejiil).

Entre las medidas pendientes por el Gobierno figuran la puesta en marcha de un “plan de contingencia” ante futuras emergencias, como así también la digitalización de las fichas migratorias - [http://www.memoriaactiva.com/OEA\\_octubre2006.htm](http://www.memoriaactiva.com/OEA_octubre2006.htm) -.

Memoria Activa, mientras tanto, trabaja desde agosto 2006 con un estudio jurídico norteamericano para desclasificar documentos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), entre otras reparticiones estadounidenses que investigaron o accedieron a datos sobre el atentado.

También en Washington, DC, la jueza federal Ellen Segal Huvelle condenó a Irán en febrero de este año a indemnizar con US\$ 33 millones a la familia del diplomático israelí de

origen norteamericano, David Ben Rafael, una de las 22 víctimas del ataque (1:06-cv-00721-ESH). Según la jueza, el atentado sólo fue posible gracias al "apoyo material del Ministerio de Información y Seguridad de Irán" - <https://ecf.dcd.uscourts.gov/doc1/04511987384> -.

## **LA RELACIÓN CON IRÁN**

La mayoría de los argentinos comparte la sospecha de que Irán estuvo de algún modo – directo o indirecto- involucrado en los ataques de 1992 y 1994, a pesar de las controversias que rodearon ambas investigaciones.

Aún así, resulta notable consignar que el régimen de Teherán goza de una imagen desfavorable menos extendida entre los argentinos que la que aqueja a Estados Unidos desde hace años. Según la última encuesta sobre Actitudes Globales del Pew Research Center - <http://pewglobal.org/reports/pdf/260.pdf> -, el 52% de los argentinos tiene una imagen desfavorable de Irán comparado con el 62% que la tiene de Estados Unidos, aún cuando la imagen favorable del régimen de Teherán es menor (10%) que la mantenida por la mayor potencia económica y militar del planeta (22%).

También cabe remarcar que la imagen desfavorable de Irán entre los argentinos (52%) resulta menos extendida que en otros países de América Latina (México, 56%; Brasil, 69%), aún cuando Buenos Aires padeció dos atentados que no encuentran comparación en ningún otro país del hemisferio.

Mientras tanto, el comercio bilateral entre la Argentina e Irán es hoy inexistente o casi, tras revertirse el paulatino crecimiento observado entre 1999 –cuando las exportaciones argentinas fueron de US\$ 155 millones- y 2001, cuando se llegó a US\$ 417 millones, más de

lo exportado al Reino Unido US\$ 291 millones), Venezuela (US\$ 235 millones), o Francia (US\$ 257 millones), entre otros ejemplos posibles.

La tendencia se revirtió a partir de 2002 y, en especial, desde la asunción de Néstor Kirchner como presidente. Así, en 2003 se exportó por US\$ 47 millones; en 2004, sólo US\$ 1 millón; y en 2005, no se registraron exportaciones.

El distanciamiento bilateral se acentuó en noviembre de 2006, cuando Kirchner echó a su funcionario Luis D'Elía, luego de que este viajó a Irán y, a su regreso, expresó su apoyo explícito a Teherán y criticó a la Justicia argentina, cuyo avance contra el régimen de Teherán dijo estar “profundamente contaminado” por “información aportada por los servicios de inteligencia” de Estados Unidos e Israel, cuyo objetivo compartido sería que “aislarlo internacionalmente” a Irán de modo de “facilitar una agresión militar norteamericano-israelí a la república islámica”.

En abril de 2007, D'Elía golpeó más fuerte. Pidió investigar "a la derecha israelí" por ambos atentados y especuló con que sus autores podrían ser "los mismos que mataron a Rabin (Yitzhak) o sabotearon los acuerdos de paz en Camp David".

Los comentarios de D'Elía serían poco más que anecdóticos, si no fuera porque el activista social restableció su relación con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, quien sucedió a su marido, Néstor Kirchner, como presidenta de la Argentina. El piquetero se convirtió en los últimos meses en una punta de lanza –una “fuerza de choque” del Gobierno, según la oposición-, que incluso compartió el escenario público con la mandataria en varios actos.

## **EFFECTOS**

Pese a todos los gestos ofrecidos por el gobierno de Kirchner y los avances alcanzados en la investigación durante su mandato, surgen otros datos preocupantes, más de fondo, como los retrasos observados para cumplir con los compromisos firmados con Memoria Activa ante la CIDH.

De modo preocupante, también, ambos atentados aún alientan todo tipo de sospechas y visiones conspirativas, que abarcan dudas sobre el uso de la Trafic contra la AMIA –o una explosión interna-, hasta sobre el rol de células terroristas. Una realidad que, visto lo ocurrido en Estados Unidos y otros países tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, parecen inherentes a la naturaleza humana.

Estas visiones conspirativas se combinan con el respaldo que Irán cosecha entre grupos reducidos de izquierda radical del país, como Quebracho, el Movimiento de Trabajadores Revolucionarios Santucho, Movimiento Teresa Rodríguez, y la Asociación Argentina Árabe Islámica y la Unión de Mujeres Musulmanas.

Los atentados de 1992 y 1994, sin embargo, también causaron una serie de efectos, si se permite la expresión, “positivos” en la Argentina:

- Alentaron la concentración de las fuerzas de seguridad y de inteligencia en la llamada “Triple Frontera”, un área tan estratégica como anárquica y sensible donde se sospecha que se gestaron los ataques.
- Concientizaron a la sociedad argentina de que el país, aunque alejado geográficamente del Medio Oriente, Europa o Estados Unidos, no queda exenta del azote del terrorismo internacional. Eso quedó expuesto en el amplio temor a un tercer atentado que dominó –y aún permanece latente- en la Argentina.

- Forzaron, con el paso de los años, la implementación de una serie de medidas para mejorar la preparación del Estado ante un atentado, aún cuando resta implementar aún un programa federal de respuesta ante las catástrofes.
- Aceleraron, también con el paso de los años, el desgaste de la administración Menem, algunas de cuyas figuras fueron acusadas de alentar la impunidad de los responsables, y forzaron a los gobiernos subsiguientes a, al menos en público, alentar –o permitir- investigaciones más profundas.